



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 ABR. 1988

Expte. N° 16.024/88

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Ing. Carlos E. Lázzaro y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Carlos Eduardo / LAZZARO, al cargo de auxiliar de investigación con la remuneración mensual equivalente a profesor adjunto con dedicación semiexclusiva del Consejo de Investigación, a partir del 1° de Abril en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. VICTOR OMAR VIERA  
VICERRECTOR  
a/c RECTORADO

  
Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 170-88